



ACTA 1253 de 27.09.2023

ACTA.- En Montevideo, el veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés, siendo la hora 10:00 en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Cnel. (R) Rafael Navarrine, el Vicepresidente Sr. Julio César Silveira, el Director Sr. Jorge Pozzi y el Secretario General Cnel. (R) Alejandro Sosa, asistiendo el Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día.-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1 - EE2023-67-001-001017- Ref.: solicitud de renuncia presentada por el funcionario Sr. Cono Alfredo Pereyra Ubal C.8.445, para acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 31/3/2024. **Se resuelve:** aceptar la renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Sr. Cono Alfredo Pereyra Ubal C.8.445, a su cargo de Oficial II, Escalafón E, Grado 3, a partir del 31 de marzo de 2024.(R. de D. 413/2023)-----

PUNTO 2 - EE2023-67-001-001047- Ref.: solicitud de renuncia presentada por el funcionario Sr. Heric Alem Martínez Caetano C.10.256, por motivos particulares a partir del 1/10/2023. **Se resuelve:** aceptar la renuncia presentada por motivos personales, por el funcionario Sr. Heric Alem Martínez Caetano C.10.256 a su cargo Profesional III, Escalafón A, Grado 6, a partir del 1º de octubre del 2023. (R. de D. 414/2023)-----

PUNTO 3 - EE2023-67-001-000944- Ref.: solicitud de licencia especial para cuidado de familiar enfermo, presentada por la funcionaria Sra. Gabriela Beatriz Astor Regueiro C.11.197. **Se resuelve:** autorizar la licencia especial para cuidado de familiar enfermo solicitada por la funcionaria Sra. Gabriela Beatriz Astor Regueiro C.11.197, por el período desde el 21 al 28 de agosto del corriente (5 días hábiles), notificándosele personalmente. (R. de D. 415/2023)-----

PUNTO 4 - EE2023-67-001-000959- Ref.: solicitud de licencia especial para cuidado de familiar enfermo, presentada por el funcionario Sr. Jean Piero Coniglio Díaz C.10.837. **Se**



resuelve: autorizar la licencia especial para cuidado de familiar enfermo, solicitada por el funcionario Sr. Jean Piero Coniglio Díaz C.10.837, por el período desde el 28 de agosto al 8 de septiembre del corriente (10 días hábiles), notificándosele personalmente. (R. de D. 416/2023)-

PUNTO 5 - EE2023-67-001-00979- Ref.: ajustes remuneratorios de los contratos efectuados al amparo del Art. 23 de la Ley N° 15.556 de fecha 18/9/2002. **Se resuelve:** disponer que las personas de confianza que se dirán, contratadas al amparo del Art. 23 de la Ley N° 17.556 de fecha 18/9/2002, les sean ajustadas sus remuneraciones correspondientes, conforme el siguiente detalle:

a) Sr. José Ramón Lima Viera C.11.446, percibirá por todo concepto \$ 77.060 (pesos uruguayos setenta y siete mil sesenta), dejando sin efecto la remuneración dispuesta por R. de D. N° 370/2023 de fecha 30/8/2023, manteniéndose incambiados los demás términos contractuales. (R. de D. 417/2023)-----

b) Sr. Juan Enrique Ferreira Scarnicola C.11.405, percibirá por todo concepto \$ 130.014 (pesos uruguayos ciento treinta mil catorce), dejando sin efecto la remuneración dispuesta por R. de D. N° 259/2022 de fecha 14/6/2022, manteniéndose incambiados los demás términos contractuales. (R. de D. 418/2023)-----

c) Sr. Nicolás Fazzari Rodríguez C.11.443, percibirá por todo concepto \$ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil), dejando sin efecto la remuneración dispuesta por R. de D. N° 353/2023 de fecha 24/8/2023, manteniéndose incambiados los demás términos contractuales. (R. de D. 419/2023)-----

d) Sr. Roberto Damián Muñoz Araújo C.11.444, percibirá por todo concepto \$ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil), dejando sin efecto la remuneración dispuesta por R. de D. N° 353/2023, manteniéndose incambiados los demás términos contractuales. (R. de D. 420/2023)-

e) Sr. Roque Fabián Ramos Espíndola C.11.399, percibirá por todo concepto \$ 60.547 (pesos uruguayos sesenta mil quinientos cuarenta y siete), dejando sin efecto la remuneración dispuesta por R. de D. N° 354/2023 de fecha 24/8/2023, manteniéndose incambiados los demás términos contractuales. (R. de D. 421/2023)-----

PUNTO 6 - EE2023-67-001-000764- Ref.: evacuación de vista presentada por el funcionario Esc. Juan Eduardo Imas Torres C.9.785, con respecto a la R. de D. N° 297/2023, de fecha



19/7/2023, mediante la cual se le atribuyó responsabilidad administrativa, debido a un accionar omiso en la preparación de varios documentos comerciales. **Se resuelve:** aplicar una sanción al funcionario Esc. Juan Eduardo Imas Torres C.9.785, consistente en 5 (cinco) días de suspensión, con pérdida total de haberes y anotación en su foja de servicios. (R. de D. 422/2023)-----

PUNTO 7 - EE2023-67-001-000421- Ref.: Licitación Pública cuyo objeto es la “*Contratación de servicio de higiene ambiental y limpieza de locales de la ANC*”. **Se resuelve:** designar como integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA), para actuar en la Licitación Pública cuyo objeto es la “*Contratación de servicio de higiene ambiental y limpieza de locales de la Administración Nacional de Correos*”, a los funcionarios que se indican a continuación: Cra. Fernanda López Pintos Caneda C.10.142 (División Recursos Materiales y Suministros), Sr. Fernando Enrique Lecchini Cabrera C.10.558, (Departamento de Infraestructura Edilicia), Sra. Gladys Susana Ferreira Ituarte C.7.252 (Planta Logística Postal), Sra. Lourdes Karina Miracco Riqué C.9.576 (Centro Logístico Montevideo), Dra. Victoria De Fuentes Fernández C.1.623 (División Asesoría Jurídica) y Esc. Sergio Gereda Viana C.9.781 (Sección Licitaciones y Contratos), quien actuará además como miembro convocante, de acuerdo al Art. 66 del TOCAF. (R. de D. 423/2023)-----

PUNTO 8 - EE2023-67-001-001067- Ref.: solicitud de emisión de un producto filatélico, presentada por el Intendente de Rocha, Dr. Alejo Umpiérrez, conmemorativo de los “*230 años de la fundación de la Ciudad de Rocha*”. **Se resuelve:** aprobar la emisión del sello postal conmemorativo por los “*230 años de la fundación de la Ciudad de Rocha*”, que integrará el Plan Filatélico 2023 que fuera aprobado por la R. de D. N° 068/2023 del 16/2/2023. (R. de D. 424/2023)-----

PUNTO 9 - EE2023-67-001-000765- Ref.: propuesta de modificación de la integración de la Comisión Asesora de Adjudicaciones designada para la Licitación Abreviada cuyo objeto es la “*Construcción de módulos de seguridad para atención comercial en los locales de la Administración Nacional de Correos*”. **Se resuelve:** designar al funcionario Arq. José Luis Pereira Simonelli C.9.845 como integrante de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA), para actuar en la Licitación Abreviada cuyo objeto es la “*Contratación de módulos*”



de seguridad para atención comercial en locales de la Administración Nacional de Correos”, en sustitución de la funcionaria Arq. Gabriela Hernández Viñoles C.10.970. (R. de D. 425/2023)-----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, siendo la hora 12:30 se procede a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.-----

**SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE**

**CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE**

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**

**SR. JORGE POZZI
DIRECTOR**